

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****34995** *TELFÓNICA EMISIONES, S.A.U.*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 21.

Telefónica Emisiones, S.A.U., cuyo objeto social exclusivo consiste en la realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros de deuda, cuyo capital social asciende a sesenta y dos mil euros (62.000,00€) y con domicilio social en Gran Vía, 28, 28013, Madrid, anuncia la emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 21, por importe nominal de seiscientos cincuenta millones de libras esterlinas (650.000.000£), que corresponden a un total de trece mil obligaciones (13.000) obligaciones, de cincuenta mil libras esterlinas (50.000£) de valor nominal cada una con las siguientes características:

Precio de Emisión: 100 por cien.

Periodo de suscripción: comenzará a las 9:00 horas de la Fecha de Desembolso y terminará a las 11:00 horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: 10 de diciembre de 2009

Intereses: Las Obligaciones devengarán intereses a partir de la Fecha de Desembolso, a un tipo del 5,289 por ciento anual, pagaderos por períodos vencidos el 9 de diciembre de cada año, a partir e incluyendo el 9 de Diciembre de 2010.

Fecha de Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a Diciembre de 2022.

Cotización: Se solicitará la cotización de las Obligaciones en la Bolsa de Valores de Londres.

Garante: Telefónica, S.A. ha garantizado solidaria e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las Obligaciones como consecuencia de la Emisión.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional del sindicato de obligacionistas es Eduardo Álvarez Gómez

Madrid, 26 de noviembre de 2009.- Miguel Escrig Meliá, Administrador Solidario.

ID: A090087860-1